



GUÍA DOCENTE 2026-2027
Seminarios

1. Denominación de la asignatura:

SEMINARIOS

Titulación

Máster en Economía Circular

Código

8147

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Materia Seminarios

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Economía y Administración de Empresas

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

David Blanco Alcántara. Despacho 2066 Fac. Económicas; Email: dblanco@ubu.es

4.b Coordinador/a de la asignatura

David Blanco Alcántara

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

1º Curso; 2º Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

3

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

Básicas:

CB6- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Generales:

CG1- Adquirir la capacidad de aprendizaje autónomo integrando la experiencia profesional previa con los nuevos conocimientos adquiridos y preocupación por el saber y la formación permanente.

CG2- Desarrollar la capacidad para la adaptación a contextos nuevos, cambiantes, globalizados o multidisciplinares.

CG4- Desarrollar la capacidad de búsqueda selectiva y gestión de la información, haciendo uso de bases de datos y repositorios apropiados.

CG5- Aunar concepto y práctica sobre las tres ramas de conocimiento en las que se fundamentan estos estudios, sean, la ingeniería lean, la economía eficiente y la sostenibilidad ambiental.

CG6- Desarrollar habilidades y disponer de aptitudes necesarias para emprender proyectos de innovación, investigación y/o empresariales satisfaciendo la demanda de la industria 4.0, comprometida con una economía eficiente en el uso de los recursos, y fomentando las vías de colaboración entre el mundo académico y profesional.

CG7- Demostrar la capacidad de liderazgo en el desarrollo de proyectos y de trabajar en un equipo interdisciplinar.

Transversales:



CT1- Desarrollar la capacidad para la toma de decisiones, tanto en entornos conocidos como nuevos.

CT2- Desarrollar el razonamiento crítico.

CT3- Desarrollar habilidades interpersonales.

CT4- Adquirir compromiso con la ética y responsabilidad con la sociedad y el desarrollo sostenible, incluyendo aspectos como inclusión y la promoción de una cultura de paz y valores democráticos.

CT5- Desarrollar y aplicar un pensamiento holístico, reflexionando a partir de la integración de aprendizajes diversos en campos multidisciplinarios, que ayude a abordar situaciones complejas.

Específicas:

CE1- Entender y relacionar los conceptos clave de la economía circular, transfiriéndolos al ámbito empresarial.

CE2- Demostrar la capacidad para integrar y relacionar conocimientos de ingeniería, economía y medio ambiente.

CE16- Desarrollar la capacidad para argumentar, comunicar y transferir resultados y conclusiones derivadas de análisis económico, sostenible e ingenieril.

CE17- Desarrollar una actitud y pensamiento crítico con los objetivos y comportamientos económicos predominantes en las sociedades actuales, así como reflexionar sobre alternativas de actuación.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
- Conocer casos reales desde la triple perspectiva –ingenieril, ambiental y económica- de la Economía Circular. - Reflexionar y debatir sobre experiencias, casos, prácticas..., aplicando un enfoque multidisciplinar y con un enfoque holístico.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Seminarios Seminarios impartidos por profesionales que versarán sobre los contenidos propios del máster. Concretamente se tratará de seminarios que transmitan una visión práctica de la Economía Circular, trasladando al estudiante experiencias, casos, prácticas reales, etc.



9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8147&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

El/La docente podrá llevar a cabo dentro de su asignatura actividades de colaboración junto a agentes sociales enmarcadas dentro de la metodología del Aprendizaje-Servicio. La actividad será evaluada conforme a los criterios establecidos por el profesorado en base al trabajo y la interacción del alumnado.

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Conferencias, seminarios, debates	CG2, CG5, CG6, CB6, CB8, CB9, CT2, CT3, CT4, CT5, CE1, CE16, CE17	8	8	16
Autoaprendizaje	CG1, CG4, CB10, CE1,	0	46	46
Prácticas	CG1, CG4, CG5, CG7, CB7, CB8, CB9, CT1, CT3, CT5, CE1, CE2, CE16, CE17	0	12	12
Tutorías (virtuales y/o presenciales)	CG5, CG7, CB8, CB9, CT1, CT3, CT5, CE16, CE17	1	0	1
Total		9	66	75



11. Sistemas de evaluación:

Se debe obtener al menos un 40% en cada procedimiento para poder realizar media en la nota final.

Para superar la asignatura se debe obtener una calificación final igual o superior a 5 puntos.

Dada su naturaleza, el procedimiento de Asistencia a seminarios no es recuperable en segunda convocatoria.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

En aquellos trabajos, prácticas ,etc... en los que no esté prohibido el uso de IA se deberá reflejar el uso de la misma de la siguiente forma:

Declaración de uso de la inteligencia artificial en las pruebas de evaluación (en su caso):

"Se ha utilizado [Nombre de la IA] para [especificar uso, ej: mejorar la redacción, organizar el esquema, resumir textos, generar imágenes] en la elaboración de este trabajo. El estudiante [Nombre con apellidos] asume la responsabilidad total de la precisión, coherencia y verificación de la información generada, garantizando que el desarrollo global y las conclusiones del trabajo son de autoría propia y cumplen con las normas de integridad académica."

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Participación activa, aportaciones y actitud en las actividades formativas (participación en las clases presenciales, debates, seminarios y foros, etc.).	30 %	30 %
Trabajos académicos acorde con los contenidos de la asignatura (trabajo en grupo, estudios de caso, etc.).	40 %	40 %
Asistencia a seminarios	30 %	30 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

En la evaluación excepcional se mantienen los mismos procedimientos y pesos que en la evaluación ordinaria.

12. Calendarios y horarios:

De acuerdo con lo publicado en la página web del título

13. Idioma en que se imparte:

Español